

RESOLUCIÓN No. 15 DE 2024
(24 de junio de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Sandra Patricia Figueroa Chávez, coordinadora académica de la Asociación, recibió invitación de la Coordinación de la Red INRIM-CYTED, para asistir al study visit que se realizará en la Universidad del Caribe Unicaribe en Santo Domingo (República Dominicana) entre el 5 y el 9 de agosto de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Sandra Patricia Figueroa Chávez, coordinadora académica de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 27.090.638 de Pasto, del 5 al 9 de agosto de 2024, a Santo Domingo (República Dominicana).

ARTICULO SEGUNDO. – Los gastos de tiquetes aéreos serán cubiertos por el Ictex.

ARTICULO TERCERO. – Los gastos de hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por el Proyecto CYTED Red INRIM.

ARTÍCULO CUARTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, la comisionada deberá presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo